

Comunicado público

La COALICO recibe el Auto No. 05 de 2024 de la JEP como paso relevante en el camino hacia el reconocimiento de lo que realmente significa el reclutamiento y utilización de niñas y niños en Colombia

Bogotá D.C, 15 de noviembre del 2024

La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) y las organizaciones que la conforman, saludan la entrega del Auto No. 05 de 2024 por parte de la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y Determinación de los Hechos y Conductas (SRVR) de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en el marco del Caso 007 sobre *“Reclutamiento y Utilización de niñas y niños en el marco del conflicto armado”*.

La decisión, dada a conocer este 13 de noviembre de 2024, atribuye a antiguos miembros del Secretariado de las FARC-EP crímenes de reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado, y otros crímenes cometidos en su contra en el marco de la vida intrafilas, incluyendo malos tratos, tortura, homicidio y violencias sexuales, reproductivas y por prejuicio. Al respecto, resulta importante resaltar que el Auto 05 de 2024:

- Es posible gracias al esfuerzo y la perseverancia de quienes han sido víctimas directas o indirectas del conflicto armado y han depositado su confianza en el trabajo de la JEP como parte del Sistema Integral para la Paz.
- Marca un punto de inflexión en la historia de la lucha contra la impunidad de los crímenes cometidos contra niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado colombiano. La magnitud de la investigación desarrollada, los ejercicios de contrastación realizados y la garantía de la participación de las víctimas intervinientes con la implementación de enfoques de niñez, género y étnico para lo cual se ha contado con un valioso aporte del acompañamiento psicosocial y psico-jurídico, no tiene precedentes para el Estado colombiano.
- Representa un primer paso en el proceso de reparación integral de los derechos de quienes fueron víctimas, a partir del cuál la COALICO continuará aportando su esfuerzo y exigiendo la materialización de las garantías y derechos de las personas que acompaña en el Caso 007.

La COALICO reconoce los importantes esfuerzos adelantados por la JEP en el Caso 007 que condujeron a la expedición del Auto 05 de 2024. Asimismo, insta a los comparecientes vinculados al macrocaso a aportar efectivamente en la construcción de verdad plena y a reconocer las responsabilidades a las que haya lugar, especialmente aquellos llamados como máximos responsables por el referido Auto. También se espera que se avance en el esclarecimiento de las conductas investigadas bajo el Subcaso de Fuerza Pública.

Finalmente, la COALICO hace un reconocimiento al valor, compromiso y aportes de las personas acreditadas en este Caso en calidad de víctimas, sin ellas este paso no sería posible ni tendría el sentido y relevancia que reviste para las siguientes fases en el Caso 007, así como para la prevención hacia la anhelada no repetición del reclutamiento y utilización de niñas y niños en el país, entre otras violaciones de sus derechos, aún más cuando este 20 de noviembre se estará conmemorando el Día universal de los derechos del niño [y la niña] a 35 años de la entrada en vigencia de la Convención sobre los derechos del Niño de las Naciones Unidas. Seguimos en deuda con la protección de la niñez y la adolescencia en Colombia.

Suscribe la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) conformada por:

Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (JUSTAPAZ)
Benposta Nación de Muchach@s Colombia
Centro de Desarrollo Psicosocial – Taller de Vida
Corporación Vínculos
Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI Colombia)
Fundación Creciendo Unidos (FCU)
Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS/COL)
Warchild Colombia
World Vision Colombia